



INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A. CONVOCATORIA PÚBLICA No. VDT-C-009-2019

OBJETO: *Contratación del diseño, implementación y transferencia de la metodología de mapeos y caracterización de sectores creativos, enfocada en estrategias de desarrollo del sector creativo a nivel territorial y formulación de lineamientos para planes sectoriales.*

De conformidad con lo establecido en el numeral 1.10. "OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO", Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los Estudios del Proyecto, a la matriz de riesgos, y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día veinticuatro (24) de julio de dos mil diecinueve (2019).

Sin embargo, posterior a este periodo los interesados en la Convocatoria presentaron las siguientes observaciones:

1. **INTERESADO: Jessica Paola Ocampo Afanador, Ingeniera de Licitaciones**, comunicado enviado por correo electrónico, el día jueves 25 de julio de 2019 07:05 p. m.

Observación 1.

Como interesados en participar en el proceso de contratación del asunto, nos permitimos solicitar a la entidad aclarar lo siguiente:

1. *En el numeral 2.2.1.1. Experiencia específica del proponente, de los TDR, la entidad solicita: "De acuerdo con lo expuesto, el proponente debe acreditar en máximo Cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en su totalidad, cuyo objeto u obligaciones guarde relación con diseños, implementaciones y/o transferencias de metodologías, y/o planes sectoriales, ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, con anterioridad a la fecha del cierre del proceso de selección. La sumatoria de los valores de los contratos certificados, deberá ser mínimo del 50% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de contratación", sin embargo no es claro con que alcance respecto al objeto serán tenidas en cuenta las certificaciones aportadas.*

Solicitamos aclarar, si es válida la experiencia relacionada con proyectos sociales de teatro, microempresarial, circo, pintura, arte, artesanías, etc.

Agradecemos la atención,

Respuesta:

La Entidad destaca a la observante que lo especificado en el numeral 2.2.1.1. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE se complementa con el literal b. Personal Mínimo Requerido:**



En el que se detalla la posibilidad de considerar propuestas de experiencia comprobada en proyectos del sector cultural, además, se contempla el campo de la formulación de proyectos, conocimiento en manifestaciones culturales materiales e inmateriales, manejo de instrumentos de levantamiento de información o, experiencia en diseño e implementación de metodologías educativas y culturales.

El sector cultural incluye las áreas en mención en sus observaciones: proyectos sociales de teatro, microempresarial, circo, pintura, arte, artesanías, etc.

Se apunta que en complemento de la respuesta, se debe tener en cuenta para definir los sectores de las Industrias Culturales y Creativas, la categorización incluida en los TDR en la página 11. Esta fue desarrollada por la UNESCO y adaptada por el Gobierno Nacional.

2. **INTERESADO: Jessica Paola Ocampo Afanador, Ingeniera de Licitaciones**, comunicado enviado por correo electrónico, el día viernes 26 de julio de 2019 03:18 p. m.

Observación 1.

Buen día,

De manera atenta solicitamos a la entidad, ampliar el plazo de entrega de las propuestas 5 días hábiles, teniendo en cuenta que el tiempo inicialmente establecido por la entidad es insuficiente para la preparación de la propuesta.

Agradecemos mucho su atención,

Respuesta:

No se acoge la observación propuesta, por cuanto la configuración del cronograma del proceso de convocatoria, se realizó sobre los tiempos previstos para la consecución de los documentos financieros, jurídicos y técnicos necesarios para la participación en el.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL FINDETER S.A.